

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS, doña ÁNGELA ROSA VALLINA DE LA NOVAL, sobre:

¿Cuándo tiene previsto el gobierno poner en marcha la llamada "oficina de captación de empresas en Madrid"? ¿Cuál va a ser su modelo de gestión? ¿Está previsto que en esa gestión participen otras entidades públicas o privadas? ¿Con qué personal contará, tanto en lo que se refiere a su número como a su cualificación profesional? ¿Quién nombrará a su director o directora? ¿Qué funciones se pretenden desarrollar en dicha oficina? ¿De qué presupuesto dispondrá? ¿Cuál será su ubicación? (11/189/1903/23634)

Oviedo, 30 de junio de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

EXCMO. SR.:

En relación con la pregunta escrita planteada por la Diputada **Dña. ÁNGELA VALLINA DE LA NOVAL**, del **Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA** sobre:

“¿Cuándo tiene previsto el gobierno poner en marcha la llamada “oficina de captación de empresas en Madrid”? ¿Cuál va a ser su modelo de gestión? ¿Está previsto que en esa gestión participen otras entidades públicas o privadas? ¿Con qué personal contará, tanto en lo que se refiere a su número como a su cualificación profesional? ¿Quién nombrará a su director o directora? ¿Qué funciones se pretenden desarrollar en dicha oficina? ¿De qué presupuesto dispondrá? ¿Cuál será su ubicación?”(11/0189/1903/23634)

La Oficina Económica y Comercial de Asturias en Madrid es una iniciativa que se plantea desarrollar a través de la colaboración público-privada entre el Gobierno del Principado y el tejido empresarial asturiano.

Su principal objetivo sería captar inversores para el desarrollo de nuevas actividades empresariales en la región, al tiempo que su infraestructura se podría aprovechar para ofrecer un espacio abierto al desarrollo y expansión de las relaciones comerciales de las empresas asturianas.

Algunas de sus funciones serían: divulgar las ventajas y oportunidades que ofrece el Principado, promocionar productos y servicios organizando actividades y eventos comerciales, y la puesta en valor, en definitiva, del potencial de Asturias para la tracción y el desarrollo de iniciativas empresariales, tanto nacionales como internacionales.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Se configuraría como una herramienta adicional para potenciar las actuaciones que se vienen realizando a través de la *Estrategia de Atracción de Inversiones en Asturias*, con resultados hasta la fecha positivos que el Gobierno regional quiere potenciar, dotándola de nuevas herramientas.

En el presupuesto regional se contemplaban inicialmente una dotación de 60.000 euros para su localización en un edificio ya propiedad del Principado de Asturias en Madrid. Por diversas razones, incluida la existencia de inquilino, no es posible su ubicación en dicho edificio. En la actualidad se busca otra alternativa de localización, con el menor coste posible. Respecto al modelo de gestión y nombramientos, no está definido.

Atentamente,

Oviedo, a 24 de junio de 2022



Enrique Fernández Rodríguez

Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica